



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

## Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

21 JUN. 2023

DECRETO N° 4156 /2023

**ASUNTO:** DECRETO POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CONCEJALES ELECTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA .

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 28 y 29 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones de este Ayuntamiento (B.O.P de Málaga nº 246, de 24 de diciembre de 2012) .

Tras la celebración de las Elecciones Locales 2023 y previa a la toma de posesión de los concejales electos que forman la Corporación Municipal, todos los concejales de este Ayuntamiento han presentado en esta Secretaría General, Declaración de Actividades, Bienes e Intereses, conforme al modelo aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de enero de 2013, quedando acreditado mediante certificación del secretario general.

Considerando lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el art. 8.h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como en el art. 11.e) de la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía, relativos a la publicidad de las declaraciones anuales de Bienes y Actividades de los representantes locales, por el presente, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 124.4 ñ) de la LRBRL,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Ordenar la publicación en la página web de este Ayuntamiento del contenido de las Declaraciones sobre Actividades, Bienes e Intereses presentadas por todos los concejales de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Trasladar la presente resolución a los interesados.

En Vélez-Málaga, a 19 de junio de 2023.



EL ALCALDE

Fdo. Jesús Lupiáñez Herrera